



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Mujeres haciendo historia en las elecciones

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 41 de nuestra Constitución, para las elecciones de 2024 los partidos políticos deben postular candidaturas para los Congresos Federales y Estatales, bajo un criterio de paridad, es decir, mitad hombres y mitad mujeres.

Por su parte, el TEPJF determinó que los partidos políticos nacionales deben postular al menos cinco candidatas a las ocho gubernaturas y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

El concepto constitucional de paridad implica que, al margen de las ya conocidas postulaciones de mujeres para la Presidencia de la República, en los más de 20 mil cargos públicos en los que habrá relevo el año siguiente, habrá una cantidad importante de candidatas. Eso también implica que las mujeres tendrán el porcentaje que les corresponda del financiamiento de los Partidos Políticos, así como los espacios de Radio y Televisión requeridos para dar a conocer sus propuestas.

Estas circunstancias no se habían presentado nunca en la historia de México, y me parece que es una señal de madurez, respeto y reconocimiento, al paso de tantos años de violencia de género.

Algunas personas aún piensan, en esta época y por extraño que parezca, que se trata de una propuesta arbitraria e impositiva, por lo que será necesario recordarles que históricamente muchas mujeres han quedado fuera de las contiendas electorales por el simple hecho de serlo.

Y es que esas propuestas oficiales no ocurren al azar y sin fundamento, sino que están fundadas en demostraciones de capacidad, eficiencia y alcance de las mujeres para todos los asuntos que tienen que ver con la vida nacional y el desarrollo de nuestro País.

En estas circunstancias, resulta claro que la visión femenina modulará los puntos de vista existentes, y aportará nuevos panoramas de acción y de entendimiento de la realidad nacional, especialmente, respecto de los adeudos sociales que aún se tienen para lograr el bienestar y protección de los grupos vulnerables de mujeres.

Lo que veremos en las precampañas y Campañas Electorales de las Candidatas rumbo a 2024, serán planteamientos incluyentes, sensatos y adecuados para que nunca más existan brechas que separen las condiciones de vida de las y los mexicanos, y para que se atiendan los rezagos en materia de salud, trabajo y educación, entre otros.

Resolutivo: En estas elecciones corresponde a todas y todos garantizar que las mujeres participemos libres de cualquier tipo de violencia y discriminación, tanto para las votantes como para las candidatas. No debemos permitir, en ninguna circunstancia, que las prácticas del pasado se hagan presentes en los años por venir.

•Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.

@MarthaMercadoRm



Bajo presupuesto, preocupación en Tribunal Electoral

Debido al déficit presupuestal no se ha podido dar aumento salarial ni compensaciones a los trabajadores por un periodo de cuatro años, alertó el magistrado presidente interno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, por lo que solicitó un presupuesto de 522 millones de pesos.

“Si tuviéramos, como tribunal, el dinero suficiente, le pagaríamos las liquidaciones a todo el personal, ya que es un derecho laboral que tenemos todos. El problema es que no podemos pagar”, indicó.

Ante diputados, Ambríz agregó que con las elecciones en puerta se requiere contratación de nuevo personal, por lo que están consideradas 56 plazas eventuales, de las cuales 49 serán para las necesidades del proceso local 2023-2024 en apoyo a las ponencias, secretaría general y unidades especializadas y las siete plazas restantes para cubrir diversas necesidades.

De no autorizarse el presupuesto solicitado se complicaría la implementación del sistema de justicia electrónica, cumplir el pasivo laboral que asciende a 32 millones de pesos, la sustitución total del equipo tecnológico, que ya es obsoleto, ni se podría ocupar en su totalidad la estructura orgánica de la institución, incluidas las magistraturas vacantes, ni sustituir las escaleras de emergencia, abundó.

El legislador Carlos Joaquín Fernández reiteró su apoyo al trabajo desarrollado por el TECDMX y consideró que es parte fundamental para la defensa de la democracia, por lo que es necesaria su independencia económica. /24HORAS



RELEVANTE. Diputados subrayaron la importancia de no dejar sin recursos al tribunal para el próximo año electoral y garantizar la democracia.

CONGRESO CDMX

